

ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

ACUERDO: S0/III-01/19, R

LA H. JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IX DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO, APRUEBA AL DIRECTOR GENERAL, LOS NOMBRAMIENTOS OTORGADOS AL SIGUIENTE PERSONAL DIRECTIVO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

NOMBRE	PUESTO
Ing. Abraham Alberto Ruiz Sánchez	Director Académico
Mtro. Lorenzo Ponce Melo	Director de Planeación y Vinculación
Mtro. José Idulio Almeida Cruz	Subdirector Servicios Administrativos
Mtro. Christian Román Clara	Subdirector Académico
Lic. Alejandro García Ferrando	Subdirector de Planeación
Mtra. María Guadalupe Ramírez García	Jefa de División de Ingeniería en Sistemas Computacionales
Ing. Magdarely Vázquez Castán	Jefa de División de Ingeniería Mecánica
L.A. Nancy Patlán Morales	Jefa de División de Ingeniería Gestión Empresarial
Ing. José Juan Reyes Reyes	Jefe de División de Ingeniería de Industrial

ACUERDO: S0/III-02/19, S

LA H. JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO, DERIVADO DE LA CIRCULAR DITD/006/19, EMITIDA POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2019 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN III DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APRUEBA AL DIRECTOR GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO PARA QUE LLEVE A CABO LA AUDITORÍA DE MATRÍCULA DEL PERIODO ESCOLAR JULIO-DICIEMBRE 2019 AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO POR UN MONTO HASTA DE \$25,227.31 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 31/100 M.N.) CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2019. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

ACUERDO: S0/III-03/19, S

LA H. JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO, APRUEBA AL DIRECTOR GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PICK UP DE BATEA y DOBLE CABINA HASTA POR UN MONTO DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2019, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.